



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”



Proyecto Educativo Institucional

ESCUELA MUNICIPAL

PEDRO DE OÑA

2022-2023



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

UN PROYECTO CON HISTORIA

Escuela Pedro de Oña, Purén

Resumen Ejecutivo

La escuela Pedro de Oña, les invita a conocer nuestro Proyecto Educativo Institucional, el cual vela por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos/as nuestros/as estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades e intereses. Además, se definen acciones para asegurar y mantener un ambiente que propicie el desarrollo personal, social y el logro de los objetivos de aprendizaje de los/las estudiantes; de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestro establecimiento trabaja el enfoque pedagógico inclusivo, a través de una formación valórica; integra las asignaturas de Inglés y Mapudungun, desde NT1 a 8° básico, y el desarrollo de habilidades y competencias deportivas, artísticas-culturales.

Contamos con docentes especialistas, equipo multidisciplinario (psicólogos, asistente social, psicopedagoga), para brindar una atención oportuna a todos los/las estudiantes. Nuestros/as asistentes a la educación apoyan el quehacer educativo para el correcto desarrollo formativo de nuestros niños y niñas.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

INDICE

1.- Antecedentes	4
2.- Contexto	5
3.- Visión	6
4.- Misión	6
5.- Sellos	6
6.- Valores y Competencias	6
7.- Organigrama	7
8.- Perfiles	8
9.- Objetivos Estratégicos	16



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

1.- ANTECEDENTES

Directora: Carolina Elizabeth Flores Hausheer

Dirección del Establecimiento: Urrutia N°640

R.B.D.: 5508

Comuna: Purén, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía

Fono particular: +56949851256

E-mail: escuela53pdo@gmail.com

Fecha de creación del Establecimiento Educacional: año 1920

Dependencia: Municipal

Nivel y Modalidad: Educación inicial, Educación General Básica, urbana, diurna.

Horario de Funcionamiento:

De lunes a jueves 08:00 hrs hasta las 19:00 hrs. y Viernes de 08:00 hrs. a 14:30 hrs.

Nº de Docentes Directivos y Técnicos: 3

Nº de Docentes: 50

Nº de Asistentes de la Educación: 48

Matrícula total: 655

IVE: 92%



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

2- CONTEXTO

Nuestra Escuela F-53 Pedro de Oña, nace en la década de 1920 y se crea como “Escuela Superior de Hombres N° 44”, ubicada en Calle Urrutia, en un terreno aledaño a la Iglesia Católica y colindante con la Escuela Superior de Mujeres N° 45, como complemento de la Educación Pública de la época. Dadas las condiciones de uso del establecimiento, después de 78 años de existencia, en el año 1998 el establecimiento es reubicado en una infraestructura nueva y moderna, que nos cobija hasta el día de hoy, con el nombre de Escuela “**Pedro de Oña**”, donde se continúa entregando una educación Pública de calidad, manteniéndose como una escuela altamente valorada por la comunidad purenina y sus alrededores.

En la actualidad, el establecimiento cuenta con apoyo económico a través de la subvención general, pro-retención, mantenimiento, PIE, SEP y FAEP.

El establecimiento se encuentra en Categoría de Desempeño **Medio**, según Agencia de Calidad de la Educación.

Desde el año 2021, y por Concurso de Alta Dirección Pública, dirige el establecimiento la Srta. Carolina Flores Hausheer, siendo la primera directora, luego de 100 años de trayectoria del establecimiento.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

3.- VISIÓN

Ser una escuela que forma estudiantes reconocidos como personas, inclusivos, capaces de educarse a sí mismos, innovadores y cooperadores en el desarrollo de la sociedad.

4- MISIÓN

Somos una escuela que forma estudiantes inclusivos, que hacen uso de sus habilidades en beneficio propio y de la comunidad, con un enfoque intercultural, para ser parte de un mundo sustentable y globalizado.

5-SELLOS

1. Aprender a un ciudadano inclusivo y respetuoso.
2. Aprender a hacer uso de sus talentos artísticos-deportivos.
3. Aprender a conocer y respetar la riqueza de la Interculturalidad.

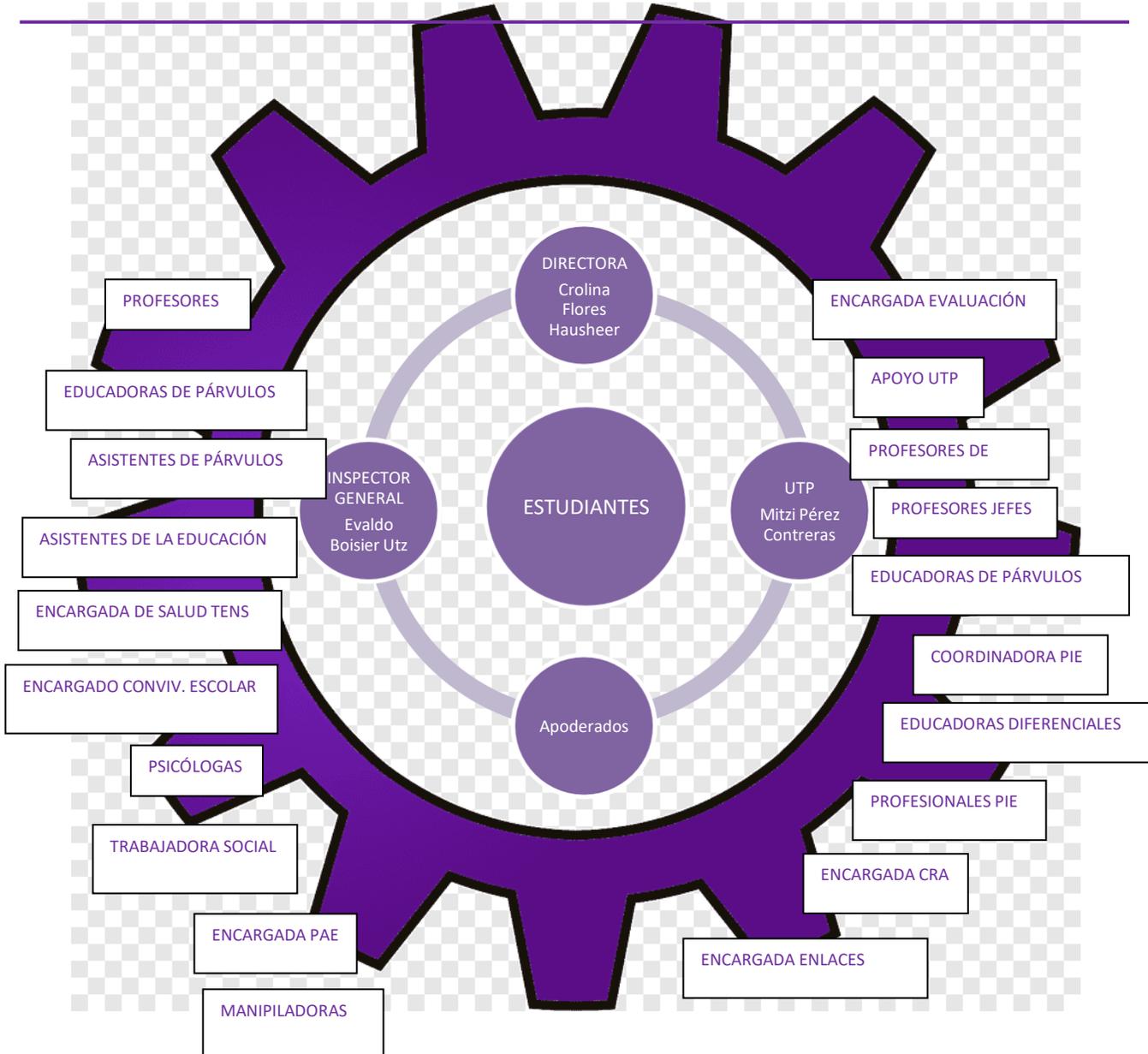
6-VALORES Y COMPETENCIAS

1. Valores: compromiso, responsabilidad, respeto, compañerismo y tolerancia.
2. Competencias: pensamiento crítico y resolución de problemas, creatividad, comunicación y colaboración.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

7-ORGANIGRAMA





“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

8-PERFILES

a) Directora:

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales:

- Representar el Establecimiento en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados a cerca del funcionamiento de la Escuela.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del Establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

b) Inspector General:

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar el personal.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

c) Coordinadora de U.T.P.:

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de la Encargada de Evaluación y apoyo UTP.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículo en relación a los objetivos del PEI y PME.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

d) Docentes de Aula:

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer y/o Segundo Ciclo Básico.

Docente de Aula es el profesional de nivel superior que, dentro del Establecimiento es el responsable directo de llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje. Sus funciones específicas son:

Competencias Funcionales:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Ingresar información oportuna al libro de clases y al sistema de gestión (antecedentes, observaciones notas, etc.).
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificarla clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Primer y/o Segundo Ciclo Básico.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Desempeñar su cargo y educar a sus alumnos en concordancia con los principios y Políticas Educativas.
- Desarrollar las actividades pedagógicas de colaboración que le hayan asignado las autoridades superiores del Establecimiento.
- Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos y las actividades educativas generales y complementarias.
- Cumplir con la carga horaria a sumida por contrato.
- Atender a sus alumnos en forma puntual y oportuna.
- Observar preocupación por la presentación personal de los alumnos y del aseo general en la sala de clases (antes, durante y después).
- Atender a las Directivas de sub-centros de Padres cuando estos lo soliciten.
- Realizar reuniones de apoderados(as).
- Realizar entrevistas periódicas con sus apoderados(as)



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

-Informar, oportunamente, a apoderados respecto de situaciones conductuales o académicas de los/las estudiantes.

e) Educador/a de Párvulos:

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

Competencias Funcionales:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

f) Psicólogo/a Escolar:

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional, social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

Competencias Funcionales:

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

g) Psicopedagogo/a:

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

Competencias Funcionales:



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

h) Educador/a Diferencial:

Es el o la Profesional docente responsable del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo principal es favorecer las condiciones para que el niño logre un desarrollo global, específicamente en el área cognitiva y su autoestima, dentro de sus posibilidades individuales.

Competencias Funcionales:

- Diagnosticar a nivel individual y familiar.
- Realizar tratamiento, a través de acciones metodológicas orientadas a mejorar las situaciones problemáticas detectadas, que permitan alcanzar los objetivos del Plan Educativo Individual.
- Procurar la educación integral del educando con la colaboración y asesoría de la coordinación académica.
- Profesionales que componen el equipo de trabajo y con profesionales de otros servicios.
- Cumplir labores de asesoría, a través de la entrega de elementos de la especialidad en las diferentes instancias técnicas de la institución educativa.
- Participar en reuniones Técnicas.
- Evaluar el trabajo de alumnas en práctica cuando la escuela lo requiera.

i) Bibliotecario /a:

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

Competencias Funcionales:

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.
- Atender público y préstamos en la sala de lectura.
- Preparar físicamente libros y revistas para disposición de los usuarios.
- Organizarlos libros en sus respectivas estanterías y con su respectivo orden estructurado y lógico.
- Reparar libros en mal estado.
- Ejecutarla estadística diaria, mensual y anual.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

- Confeccionar el archivo vertical según las normas establecidas.
- Confeccionar fichas y carnet de socios.
- Ejecutar búsquedas bibliográficas.
- Mantener actualizada la base de datos.
- En general, todas las tareas que son propias al funcionamiento de una Biblioteca Escolar.
- Orientar a los alumnos en la búsqueda de información requerida.
- Cumplir con todas las exigencias emanadas por parte del MINEDUC.

j) Asistentes de Párvulos:

Es el funcionario no docente encargado de asistir a la profesional, colaborando en el proceso enseñanza aprendizaje, ayudar a la Educadora de Párvulos en las labores que le asigne, relativas al trabajo pedagógico y formativo de sus alumnos (as).

Competencias Funcionales:

- Colaborar en la recepción y preparación de los niños para el inicio de la jornada.
- Colaborar con la revisión de la libreta de comunicaciones de los niños.
- Velar por el orden y la disciplina en la sala de clases y durante los recreos.
- Supervisar las actividades de aseo personal de los niños.
- Ayudar en la preparación de materiales, fichas, murales y decoración.
- Ordenar la sala al término de la jornada.
- Ayudar a ordenar la salida de los estudiantes.
- Cubrir a la Educadora de Párvulos en casos de emergencia o en forma transitoria cuando debe ausentarse de la sala de clases.
- Participar en las reuniones de curso.
- Acompañar a la Parvularia en las actividades extra programáticas o recreativas del curso, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Comunicar a la Educadora cualquier situación especial o irregular que ocurriera respecto a los alumnos o apoderados.
- Ayudar a los niños en situaciones especiales, como accidentes, enfermedades, baño, retiro antes de la hora, etc.

k) Asistentes de Aula:

Es el funcionario no docente encargado de asistir al profesor(a), colaborando en el proceso enseñanza aprendizaje, ayudar al profesional en las labores que le asigne, relativas al trabajo pedagógico y formativo de sus alumnos (as).

Competencias Funcionales:

- Colaborar en la recepción y preparación de los niños para el inicio de la jornada.
- Colaborar con la revisión de la libreta de comunicaciones de los niños.
- Velar por el orden y la disciplina en la sala de clases y durante los recreos.
- Supervisar las actividades de aseo personal de los niños.
- Ayudar en la preparación de materiales, fichas, murales y decoración.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

- Ordenar la sala al término de la jornada.
- Ayudar a ordenar la salida de los alumnos.
- Cubrir al profesor en casos de emergencia o en forma transitoria cuando debe ausentarse de la sala de clases.
- Participar en las reuniones de curso.
- Acompañar al profesor (a) en las actividades extra programáticas o recreativas del curso, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Comunicar al profesor (a) cualquier situación especial o irregular que ocurriera respecto a los alumnos o apoderados.
- Ayudar a los niños en situaciones especiales, como accidentes, enfermedades, baño, retiro antes de la hora, etc.

I) Auxiliar de Servicio:

El personal auxiliar de servicios menores es responsable directo de la vigilancia, cuidado, atención y mantenimiento de los muebles, enseres e instalaciones del Establecimiento y demás funciones subalternas de índole similar.

Competencias Funcionales:

- Contribuir en el proceso educativo de los alumnos del Establecimiento a través de la observación de sus modales, su presentación personal y su conducta funcionaria.
- Organizar sus tareas en forma racional de modo que la conservación, presentación del local y sus dependencias sea excelente.
- Avisar oportunamente de las condiciones de inseguridad que detecte en las dependencias del Establecimiento.
- Mantener el aseo y ordenen todas las dependencias del Establecimiento.
- Desempeñar, cuando proceda, labores de Portero del Establecimiento.
- Retirar, repartir mensajes, correspondencia y otros, en distintas dependencias con hoja de ruta.
- Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden y para las cuales se encuentre preparado.
- Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieran asignado.
- Desempeñar, cuando proceda, la función de vigilante nocturno del Establecimiento.
- Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad respectiva del Establecimiento.
- Participar en la preparación y realización de actividades que se desarrollen en el Establecimiento, previa instrucción de la autoridad respectiva.
- Cumplir las demás funciones que le asigne la directora, Inspector General y/o Coordinadora Académica.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

m) Perfil del Apoderado(a) y/o Familia:

- Ser los primeros responsables de la educación de sus hijos y estar en permanente contacto con el establecimiento.
- Sentirse comprometido con la escuela y participar de las actividades que el establecimiento organiza.
- Favorecer la experiencia humana y promover relaciones de respeto y empatía con su propia familia y con los demás.
- Conocer e impregnarse del PEI y de la línea educadora del establecimiento.
- Apoyar al establecimiento en el quehacer escolar y en lo que se le solicite para hacerlo siempre mejor.
- Velar por la higiene y la salud de los/las estudiantes.
- Participar y comprometerse en los Programas y Proyectos que el establecimiento emprende.
- Participar activamente en las reuniones, talleres y/o entrevistas que el establecimiento convoca.

n) Perfil del/la estudiante:

- Ser capaz de vivir y transmitir los valores que el establecimiento promueve y que se encuentran detallados en el Reglamento de Convivencia.
- El estudiante deberá también ser sujeto que promueva el cuidado por la naturaleza, creatividad, bondad, acogida, alegría, fraternidad, paz, solidaridad, respeto, empatía, tolerancia, sana convivencia, entre otros.
- Ser sujeto activo de su propio desarrollo y constructor de su proyecto de vida.
- Ser respetuoso consigo mismo, con los otros, con su entorno y con la naturaleza que le rodea.
- Ser capaz de comunicarse y trabajar en equipo, manejar adecuadamente la tolerancia y la adaptación al cambio.
- Ser tolerante a la frustración.
- Manejar adecuadamente las redes sociales.
- Preocuparse de su autocuidado personal, emocional y social.
- Tener espíritu crítico, positivo y reflexivo.
- Tener espíritu de superación y de servicio.
- Ser capaz de descubrir y desarrollar sus aptitudes y habilidades.
- Respetar el Reglamento de Evaluación del establecimiento y cumplir con sus responsabilidades escolares.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

9.- OBJETIVOS Y METAS (ARTICULADOS CON PME)

DIMENSIONES	ESTRATÉGICOS	METAS
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar el proceso de estructuración de la enseñanza y aprendizaje, considerando el currículum priorizado vigente y los programas de estudios en todas las asignaturas, con el propósito de organizar, monitorear, realizar el seguimiento y evaluación, para facilitar la progresión escolar y fortalecer el desarrollo profesional docente para mejorar los procesos de Enseñanza y Aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none">• 100% de profesores cuenta con planificaciones de clases.• Implementar 100% del Plan Curricular Transitorio Priorizado a través de diversos contextos en los que se pueda desarrollar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje.• Cumplir al 100% con el decreto 67, con énfasis en la evaluación formativa y seguimiento del proceso.• Cubrir el apoyo al 100% de los estudiantes que presentan NEE y facilitar la progresión escolar.• 40% de los profesores recibe acompañamiento y retroalimentación por parte de líderes pedagógicos.
LIDERAZGO	Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure los resultados académicos de los estudiantes, ejecutando planes de intervención y/o estimulación en todos los niveles, fortaleciendo las prácticas docentes, promoviendo el trabajo colaborativo interdisciplinario y gestionando acciones que cubran las actuales necesidades de la contingencia sanitaria.	<ul style="list-style-type: none">• 100% docentes con lineamientos comunes en función de fortalecer sus propias prácticas, elevar y/o recuperar los aprendizajes de los estudiantes.• Dar cumplimiento al 100% de las acciones del PME para motivar a los estudiantes que se destacan en las diferentes áreas.• Cubrir 100% de las necesidades que surgen a raíz de la pandemia.• 100% docentes participan del trabajo colaborativo interdisciplinario.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Implementar prácticas que garanticen la participación, convivencia, sentido de pertenencia y apoyo socioemocional en función de contener, prevenir y entregar herramientas ante la contingencia sanitaria, promoviendo la participación de la comunidad educativa en la actualización del PEI, el Manual de Convivencia Escolar y los otros Planes Complementarios de la gestión, con el propósito de generar mayor significancia de los sentidos declarados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de implementación del Plan socioemocional, relevando la contención, prevención, seguimiento y entrega de herramientas para enfrentar el reencuentro clases presenciales en pandemia. • Participación de un 70% de la comunidad en la actualización del PEI. • 100% de difusión del PEI y de los Planes Complementarios de la Gestión. • Potenciar el 100% de los Profesores Jefes en el rol relevante que les corresponde en el apoyo a los estudiantes.
<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Consolidar la administración delegada de los recursos financieros, en función de potenciar en general todas las dimensiones, pero en particular cubrir todos los requerimientos y necesidades que pudieran surgir y especialmente ante la situación de emergencia a la que se debe hacer frente como institución educativa al servicio de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cubrir el 100% de todas las necesidades y requerimiento, incluso las que pudieran surgir por la emergencia sanitaria debiendo ser implementadas en función de la normativa que las autoridades establezcan, como también las propias necesidades que puedan emerger. • 50% de los recursos son destinados a la contratación de personal en relación a las necesidades del establecimiento, incluso si se excediera de este porcentaje y cuyas horas serán justificadas en virtud de responder a las necesidades.
<p>ÁREA DE RESULTADOS</p>	<p>Mejorar los resultados de eficiencia interna, SIMCE y de los Índices de Desarrollo Personal y Social del establecimiento; a través de la implementación de las acciones que potencian las diferentes dimensiones, para el apoyo de los estudiantes y cuyo impacto inciden en los aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en 10 puntos los resultados.



“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD”

FIRMAS DE RESPALDO DE REPRESENTANTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nº	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	CAROLINA FLORES HAUSHEER DIRECTORA	
2	IVALDO BOISIER UTZ INSPECTOR GENERAL	
3	MITZI PÉREZ CONTRERAS UTP	
4	CLAUDIO CHUREO REPRESENTANTE DOCENTES	
5	PEDRO BASTIAS REPRESENTANTE ASIST. EDUCACIÓN	
6	JAVIERA ALEJANDRA VILLAR MENDOZA COORD. PIE	
9	LUIS MONTANARES ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	
10	ISMAEL BÓRQUEZ PRESIDENTE CGPA	
13	CAMILO SEGUIN DINAMARCA PRESIDENTE CENTRO ESTUDIANTES	